



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

UNIDAD DE COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

El Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial de Burgos ha dictado con fecha 14 de junio de 2011, la Resolución núm. 3.506, de Resolución parcial de la convocatoria de Urgente Necesidad 2011 (Obras Extraordinarias y Urgentes) cuyo contenido es como sigue:

«Decreto. – La Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2011, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para la realización de obras e instalaciones de Reconocida Necesidad durante el ejercicio 2011 (Obras Extraordinarias y Urgentes).

Considerando que la Base Novena de la Convocatoria establece que al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ordenanza provincial reguladora de la concesión de subvenciones, la constitución de la Comisión de Valoración tiene carácter potestativo y que tal función podrá ser atribuida a la Comisión Informativa correspondiente, que en tal caso, actuará con el carácter de Comisión de Valoración.

Teniendo en cuenta que de conformidad con la citada Base Novena de la Convocatoria de esta subvenciones, las funciones encomendadas a la Comisión de Valoración, es decir, la formulación de la correspondiente propuesta de resolución parcial de la Convocatoria, han sido asumidas por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras en sesión celebrada el día 8 de junio de 2011.

Considerando que la Base Undécima de la Convocatoria dispone que efectuadas las correspondientes comprobaciones para el otorgamiento de subvención por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, ésta propondrá a la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial la concesión de las subvenciones, notificándose seguidamente a las Entidades Locales beneficiarias la subvención otorgada y que si concurren razones de emergencia suficientemente motivadas, el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Corporación resolverá la concesión de subvención dando cuenta a la Comisión Informativa de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras en la primera reunión que celebre.

Teniendo en cuenta el amplio tiempo transcurrido desde la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de subvención con cargo a esta línea de ayudas y las fechas en las que nos encontramos, así como la necesidad que tienen muchas Entidades Locales de nuestra provincia de obtener fondos para financiar las actuaciones solicitadas, acentuándose aún más esta circunstancia, si cabe, en estos tiempos de severa recesión económica, motivo que impide en muchos casos iniciar las obras proyectadas en tanto en cuanto no cuenten con una línea de financiación segura que permita articular el pago de estas inversiones.



Considerando que en fechas próximas se va a disolver la Corporación y desconociendo la fecha exacta de constitución de la nueva, así como la fecha de constitución de las correspondientes comisiones informativas.

Por cuanto antecede, esta Presidencia resuelve, asistida por el Secretario General que suscribe, lo siguiente:

Primero. – Conceder la subvención que a continuación se detalla a las siguientes Entidades Locales para las actuaciones que se indican:

<i>Lugar solicitante</i>	<i>Lugar donde se ejecuta la obra</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto solicitado (€)</i>	<i>Presupuesto concedido (€)</i>
AGUILAR DE BUREBA	AGUILAR DE BUREBA	Instalación de clorador de agua	7.575,60	6.000,00
ALARCIA	ALARCIA	Ampliación alumbrado público	12.215,03	6.000,00
ARIJA	ARIJA	Acondicionamiento para eliminación de peligros a los peatones en calle del pueblo	7.434,01	6.000,00
BEORADO	BEORADO	Instalación de equipos de cloración y radiocontrol para los depósitos de agua	22.656,00	6.000,00
BERLANGAS DE ROA	BERLANGAS DE ROA	Instalación nueva bomba de suministro de agua potable	4.972,12	4.972,12
BUSTO DE BUREBA	BUSTO DE BUREBA	Rehabilitación Monasterio San Miguel	12.000,00	6.000,00
CARRIAS	CARRIAS	Arreglo de camino	6.000,00	6.000,00
CASTIL DE PEONES	CASTIL DE PEONES	Abastecimiento aguas	14.000,00	6.000,00
CASTRILLO DE RUCIOS	CASTRILLO DE RUCIOS	Mejora del camino de Huérmeces	18.000,00	6.000,00
CAYUELA	CAYUELA	Acondicionamiento de la parada del autobús	7.500,01	6.000,00
CILLAPERLATA	CILLAPERLATA	Urbanización Plaza de las Escuelas	7.716,19	6.000,00
CONDADO DE TREVIÑO	MORAZA	Instalación de alumbrado público	18.775,57	6.000,00
COVARRUBIAS	COVARRUBIAS	Cambio del material de cobertura en el Archivo del adelantamiento	29.501,26	6.000,00
DORDONIZ	DORDONIZ	Sustitución de luminarias y cambio de equipos y lámparas en faroles	12.048,30	6.000,00
FRESNEÑA	SAN CRISTOBAL DEL MONTE	Pavimentación calle principal	7.000,00	6.000,00
FUENTEBUREBA	FUENTEBUREBA	Reparación en la red de abastecimiento de aguas	15.959,02	6.000,00
GUADILLA DE VILLAMAR	GUADILLA DE VILLAMAR	Rehabilitación del tejado del Ayuntamiento	7.500,00	6.000,00
GUZMAN	GUZMAN	Acondicionamiento de local para uso social	9.000,00	6.000,00
HOYALES DE ROA	HOYALES DE ROA	Renovación del colector	17.816,90	6.000,00
HUMADA	HUMADA	Mobiliario centro recreativo cultural	13.000,00	6.000,00
IBEAS DE JUARROS	IBEAS DE JUARROS	Colocación de válvula de regulación de entrada general de suministro de agua	18.010,34	6.000,00
IBRILLOS	IBRILLOS	Arreglo del tejado de la Casa Consistorial	10.000,00	6.000,00
LLANO DE BUREBA	LLANO DE BUREBA	Bacheo y arreglo del camino de Llano de Bureba a Carcedo de Bureba	20.000,00	6.000,00
MADRIGAL DEL MONTE	MADRIGAL DEL MONTE	Reparación de fugas, ejecución de tramos y acometidas domiciliarias	12.000,00	6.000,00
MAZUELO DE MUÑO	MAZUELO DE MUÑO	Acondicionamiento de vivienda municipal	7.000,01	6.000,00
MILAGROS	MILAGROS	Ampliación alumbrado público	9.000,00	6.000,00
MOMEDIANO	MOMEDIANO	Pavimentación de calles	7.648,38	6.000,00
MONASTERIO DE LA SIERRA	MONASTERIO DE LA SIERRA	Reparación del muro de la plaza	7.500,00	6.000,00
MONEO	MONEO	Mejora de alumbrado público	7.769,90	6.000,00
MONTECUBIO DE LA DEMANDA	MONTECUBIO DE LA DEMANDA	Rehabilitación de cubierta de almacén municipal	11.929,58	6.000,00



Lugar solicitante	Lugar donde se ejecuta la obra	Descripción	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto concedido (€)
OLMILLOS DE SASAMON	OLMILLOS DE SASAMON	Rehabilitación y adecuación del área de recreo «El Crucero»	17.236,33	6.000,00
PADILLA DE ABAJO	PADILLA DE ABAJO	Reparación y acondicionamiento camino asfaltado	24.384,70	6.000,00
PALAZUELOS DE LA SIERRA	PALAZUELOS DE LA SIERRA	Reparación del muro frontal del cementerio	8.177,40	6.000,00
PEDROSA DEL PRINCIPE	PEDROSA DEL PRINCIPE	Mejora y eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso al Centro Cultural	12.750,00	6.000,00
PRADANOS DEL TOZO	PRADANOS DEL TOZO	Reparación de lavadero	7.500,00	6.000,00
QUINTANA DE LOS PRADOS	QUINTANA DE LOS PRADOS	Renovación del alumbrado público	42.418,13	6.000,00
QUINTANA DEL PIDIO	QUINTANA DEL PIDIO	Pavimentación de calle Los Huertos	7.500,00	6.000,00
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	TORDUELES	Reforma de cubierta de edificio municipal	11.072,24	6.000,00
QUINTANILLA CABE ROJAS	QUINTANILLA CABE ROJAS	Accesos a la iglesia y a la necrópolis	18.900,00	6.000,00
QUINTANILLA SOBRESIERRA	QUINTANILLA SOBRESIERRA	Adaptación del repetidor para la recepción de la señal de TDT	9.676,00	6.000,00
QUINTANILLAS, LAS	QUINTANILLAS, LAS	Urbanización exterior edificio usos múltiples	27.604,40	6.000,00
RABE DE LAS CALZADAS	RABE DE LAS CALZADAS	Colocación de una bomba de absorción de agua para el abastecimiento	18.000,00	6.000,00
REDECILLA DEL CAMINO	REDECILLA DEL CAMINO	Instalación de válvulas de control y equipo de cloración	7.500,00	6.000,00
REGUMIEL DE LA SIERRA	REGUMIEL DE LA SIERRA	Reparación tubería de abastecimiento desde el depósito hasta la red general	15.800,00	12.000,00
RIOCAVADO DE LA SIERRA	RIOCAVADO DE LA SIERRA	Reforma del Centro Social	7.990,00	6.000,00
SALAS DE BUREBA	SALAS DE BUREBA	Reparación puente sobre el río Homino	14.508,50	6.000,00
SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES	Eliminación de barreras arquitectónicas y acceso al Teatro Auditorio	10.131,03	6.000,00
SALAZAR DE AMAYA	SALAZAR DE AMAYA	Restauración de edificio	12.154,00	6.000,00
SANDOVAL DE LA REINA	SANDOVAL DE LA REINA	Mejora y ampliación de captación de aguas	24.562,07	6.000,00
SANTO DOMINGO DE SILOS	SANTO DOMINGO DE SILOS	Reparación tejado Casa Cultura	12.000,00	6.000,00
SANTOVENIA DE OCA	SANTOVENIA DE OCA	Sustitución de un tramo de la tubería de abastecimiento a la fuente pública	12.500,00	6.000,00
SARGENTES DE LA LORA	SARGENTES DE LA LORA	Sustitución tramo de red de distribución de agua	35.002,00	6.000,00
SASAMON	SASAMON	Reparación acometida de agua	8.850,00	6.000,00
TORRESANDINO	TORRESANDINO	Reparación del vallado del cementerio municipal	15.056,44	6.000,00
TORTOLES DE ESGUEVA	TORTOLES DE ESGUEVA	Reparación depuradora de aguas	8.706,04	6.000,00
VALLEJERA	VALLEJERA	Sustitución de ventanas y puertas exteriores	12.257,76	6.000,00
VID Y BARRIOS, LA	ZUZONES	Adecuación de los cementerios de Guma, La Vid y Zuzones	12.000,00	6.000,00
VILLACOMPARADA (MEDINA P)	VILLACOMPARADA (MEDINA P)	Pavimentación de calles	7.537,25	6.000,00
VILLAESCUSA DE ROA	VILLAESCUSA DE ROA	Pavimentación calles	12.000,00	6.000,00
VILLAMOR	VILLAMOR	Pavimentación calles	7.640,03	6.000,00
VILLANDIEGO	VILLANDIEGO	Instalación de elementos de seguridad y eliminación de barreras arquitectónicas	7.500,00	6.000,00
VILLARIEZO	VILLARIEZO	Reparación de la bomba extractora de agua	10.832,87	6.000,00
VILLATOMIL	VILLATOMIL	Arreglo de muro y ejecución de nichos en el cementerio	12.805,28	6.000,00
VILLAVERDE DEL MONTE	VILLAVERDE DEL MONTE	Obra en fuente pública por accidente de vertido en el manantial	7.038,94	6.000,00
VILLEGAS	VILLEGAS	Colocación barandilla paredes arroyo central del pueblo	7.300,00	6.000,00
VILORIA DE RIOJA	VILORIA DE RIOJA	Muro de contención calle Las Heras	10.000,00	6.000,00
TOTAL GENERAL			858.419,63	400.972,12



Segundo. – Notificar a las Entidades Locales beneficiarias las subvenciones concedidas, quienes para justificar la inversión realizada deberán remitir la documentación que se reseña en la Base Decimotercera de la Convocatoria.

Tercero. – En cumplimiento de la Base Decimotercera de las que rigen el otorgamiento de estas subvenciones, la justificación completa de la inversión se realizará con carácter previo a la ordenación del pago, existiendo crédito para atender este gasto en la aplicación presupuestaria número 75.942.762.00 del presupuesto de esta Diputación para la anualidad 2011.

Cuarto. – Dar cuenta de esta Resolución a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que este órgano colegiado celebre a efectos de su conocimiento y ratificación en la parte que resulte procedente.

Quinto. – Publicar la resolución parcial de esta Convocatoria en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia».

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

En Burgos, 20 de junio de 2011.

El Presidente en funciones,
Vicente Orden Vigara

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel